



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401006265		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)			
Documento: 80148127-9		Asegurado o Tomador: CONSORCIO M Y E			
Domicilio: AV. FELIX BOGADO ENTRE ANA DIAZ Y RODRIGUEZ DE FRANCIA			Localidad: ASUNCION - PARAGUAY		
Emisión: 17/10/2024	Vigencia desde las: 16/10/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 16/03/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 151
					Capital Máximo Asegurado Gs. 50.000.000,-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Asegurado: INNOMINADOS Doc. Nº: Nacimiento: 12/12/2000
Ocupación: OBREROS
Beneficiario: Herederos Legales

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
ASISTENCIA MEDICA , hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000

Condiciones de cobertura para este artículo: Adicional(es) de Cobertura: 1.2

ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
TOMADOR: CONSORCIO M Y E

Coberturas: Muerte, invalidez total o permanente que sean como consecuencia de accidente, perdidas de miembros que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

OBRA: CONTRATO Nº 17/2024 CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 01/2024 CONSTRUCCION DE PUENTES Y DESAGUE PLUVIAL EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD. ID 451092 LOTE 1.

COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES 02 INNOMINADOS.
DETALLE DE COBERTURAS POR PERSONAS:

- * Muerte o Invalidez permanente, hasta la suma de Gs. 20.000.000 por persona.-
- * Gastos Médicos, hasta la suma de Gs. 5.000.000 por persona.-

RANGO DE EDAD PARA COBERTURA DE 18 A 65 AÑOS.-

Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0046 Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código



520784138

Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 0401006265
Asegurado: CONSORCIO M Y E

Emitido en ASUNCION, 17 de octubre de 2024

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	181.818	Monto financ. Gs.:		200.000
I.V.A. s/Prima	18.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	200.000	0	30/10/2024	200.000
Interés p/Finac.	0	Total		200.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	200.000			



IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matricula: 69 Tel.: 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

La presente póliza consta de: 2 Página(s).